

**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja  
**Herausgeber:** Comité internacional de la Cruz Roja  
**Band:** - (1971)

**Rubrik:** Servicio de telecomunicaciones

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 16.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

*Publicaciones.* A fines del año 1971, existía en once idiomas el folleto titulado « Derechos y deberes de las enfermeras, definidos por los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 ». Además de las ediciones en francés, inglés, español y alemán, publicadas por el CICR, las Sociedades nacionales de los siguientes países habían asumido la traducción en el idioma de sus países respectivos: Bélgica (flamenco), Checoslovaquia, Italia, República de Corea, Finlandia, Noruega y Grecia. La traducción árabe corrió a cargo de la Cruz Roja Libanesa, la cual la difundió también en los países del Oriente Medio.

## Servicio de Telecomunicaciones

El 29 de marzo de 1971, el CICR y la Liga enviaron conjuntamente a todas las Sociedades nacionales una nota informativa sobre las radiocomunicaciones de la Cruz Roja, destinada a crear la red de urgencia a nivel nacional e internacional. Se invitó a las Sociedades nacionales a que estudiaran la posibilidad de instalar una red interna de radio y a que obtuviesen una autorización previa para la explotación de los enlaces de radio externos con otros órganos de la Cruz Roja. A este respecto, las Sociedades nacionales de los trece países siguientes obtuvieron un indicativo de radio con la autorización de utilizar las frecuencias del CICR cuando fuese necesario: Ecuador, España, Honduras, Jordania, República Khmer, Nicaragua, Panamá, Perú, Filipinas, Siria, Tailandia, Venezuela y República Árabe del Yemen.

En noviembre de 1970 el CICR solicitó una autorización exclusiva al director de Telecomunicaciones y a la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos en Berna, para el entrenamiento de operadores de radio miembros del « Grupo para misiones internacionales » (GMI), que podían ser llamados en un plazo de 48 horas por el CICR en caso de conflictos. El 1 de marzo de 1971 se concedió dicha autorización y a partir de entonces el Servicio de Telecomunicaciones organizó emisiones de entrenamiento que han

venido efectuándose semanalmente durante una media hora. A fines de diciembre de 1971 se llevó a cabo la supresión parcial de las mismas, en cuanto se desencadenó el conflicto en el subcontinente asiático.

En lo que respecta a la actividad misma del Servicio de Telecomunicaciones del CICR, se prosiguió en 1971 a ritmo acelerado.

*Estación principal de Ginebra (HBC-88).* El Servicio de Telecomunicaciones cuenta con dos estaciones principales en Ginebra, la primera de las cuales se inauguró en 1964 y comprende dos emisoras receptoras del tipo de radioaficionados. Aunque sigue funcionando perfectamente, no había sido proyectada para asegurar un servicio continuo de 24 horas. La segunda, instalada en 1969, está equipada con material comercial previsto para prestar servicio 24 horas seguidas. En 1971, esta última ha sido completada con una emisora receptora RF-201/102, con potencia de 1 kilowatio y automática al 100%. Los mensajes pueden transmitirse ya sea por telegrafía o telefonía, ya sea por medio de radioteletipo en todas las frecuencias comprendidas entre 2 y 30 megaciclos.

Además, se halla en vías de realización un proyecto de transferencia de la estación de radio. En efecto, el Estado de Ginebra concedió gratuitamente al CICR un terreno situado en el municipio de Versoix, por un período de veinte años a partir del 1 de julio de 1971. El traslado se realizará en 1972, con lo que mejorarán claramente las condiciones de tráfico y se eliminarán las perturbaciones que afectan al CICR y que son debidas al campo electromagnético que emana de las antenas instaladas en el edificio.

En 1971, el CICR conservó también o instaló estaciones de radio en los diez países siguientes :

*República Árabe del Yemen.* Se estableció un circuito de radio diario por radiotelefonía con la delegación del CICR en Sana.

*Jordania, Líbano y Siria.* Los circuitos de radio entre Amman, Beirut y Damasco, creados a fines de 1970, continuaron funcionando normalmente. Los mensajes de esta región se centralizan en Amman mediante un « link » de radiocomunicaciones utilizado en radiotelefonía por los propios delegados. Se envió a Amman a un

operador de radio, con la misión de asegurar la conservación de la red, por lo que el enlace entre Amman y Ginebra ha sido mantenido por radiotelegrafía, aunque también sea posible operar por radio-telefonía.

*Venezuela.* Se instaló una estación de radio en la sede de la delegación del CICR en Caracas, y el primer contacto con Ginebra tuvo lugar el 8 de agosto de 1971.

*Bolivia.* Con motivo de la intervención del CICR en Bolivia, se instaló en el domicilio de un radioaficionado de La Paz una estación de radio que había llevado un delegado en misión en dicha ciudad. Basándose en la nota informativa <sup>1</sup>, dicho radioaficionado recibió la debida autorización especial del Gobierno boliviano para poner sus antenas a disposición de los delegados del CICR con miras a establecer contactos con Ginebra.

*Ecuador.* Con motivo del paso de un delegado regional del CICR por Quito, otro radioaficionado se puso a su disposición, lo que facilitó así los diversos contactos con Ginebra.

*Paquistán, India y Bangla Desh.* Desde que en diciembre estalló el conflicto en el subcontinente asiático, el CICR envió a tres operadores de radio para que actuaran allí. El 27 de diciembre tuvo lugar el primer contacto por radio del DC-6 puesto a disposición del CICR por la Confederación Helvética. Las estaciones de Islamabad y de Dacca entraron en contacto con Ginebra el 26 y el 31 de diciembre, respectivamente.

El número total de radiogramas intercambiados entre la estación HBC-88 del CICR y el terreno se elevó a 3100 radiogramas, equivalentes a unas 142 000 palabras. Los contactos radiotelefónicos entre Caracas, La Paz y Guayaquil ascendieron a 2150 minutos. Por último, se efectuaron unas 1700 conversaciones radiotelefónicas entre Amman, Beirut y Damasco.

---

<sup>1</sup> Véase con anterioridad pág. 73.